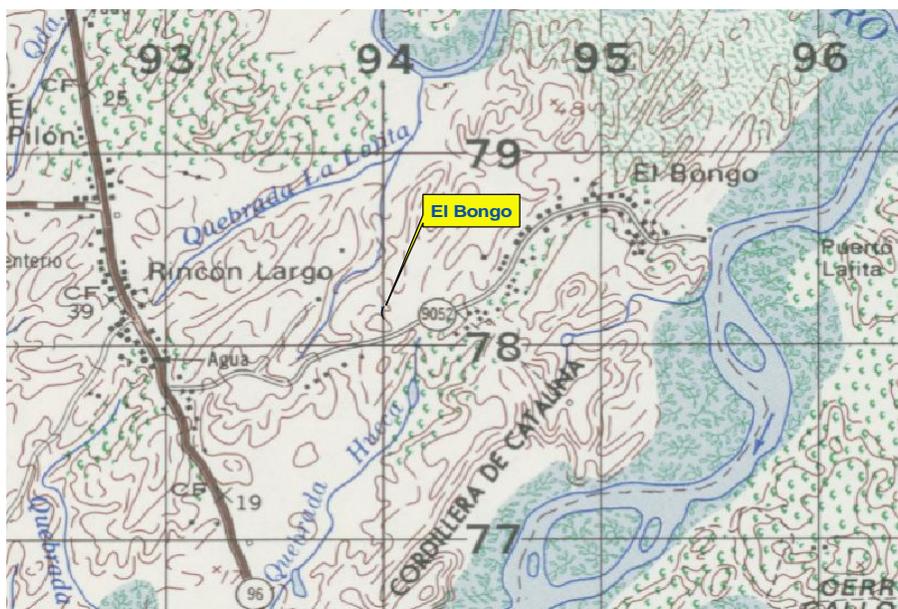


## EL BONGO

Cuerpo de agua construido para actividades agropecuarias. Se le conoce con el nombre de El Bongo por los miembros de la comunidad donde se encuentra ubicado. (Iván Álvarez, 2004, comunicación personal). Dicho nombre se recomienda sea adoptado oficialmente por el Instituto Geográfico Nacional "Ing. Tommy Guardia", siendo referenciado en la Hoja Cartográfica No. 3939 I que se emite de la República de Panamá. (Int. Geo. Nal. Tommy Guardia, 2004)

Se clasifica como reservorio, de acuerdo a la clasificación del PREPAC, cuenta con una superficie de 0.04 kilómetros cuadrados (40,000 m<sup>2</sup>) (Iván Álvarez y Joaquín Botaccio, 2004, comunicación personal). Se localiza en la comunidad de El Bongo, corregimiento de Montijo cabecera, distrito de Montijo, provincia de Veraguas, a los 07°56'46,1" de latitud norte y 81°03'23,7" de longitud oeste lo que representa en coordenadas UTM 878288,36 N y 493763,67 E (Int. Geo. Nal. Tommy Guardia, 2004; Censo 2000) (Fig. 1)



**Fig 1.** Ubicación del reservorio El Bongo

No se cuenta con referencia sobre la cuenca que alimenta al reservorio.

La profundidad promedio del reservorio es de 4 metros, no teniéndose referencia de la máxima. (Iván Álvarez y Joaquín Botaccio, 2004, comunicación personal)

No hay referencias de las características físico-químicas del agua (Fig. 2)



**Fig. 2.** Vista del reservorio, El Bongo

En el reservorio no se realiza actividad pesquera alguna. En la actualidad no existen proyectos de acuicultura en el reservorio o en su entorno.

Las especies de peces introducidas al cuerpo de agua fue responsabilidad del personal técnico del Ministerio de Desarrollo Agropecuario a través de las oficinas regionales; siendo estas el *Oreochromis niloticus* (tilapia) y *Cyprinus carpio* (carpa común), *Aristichthys nobilis* (carpa cabezona), y *Hypophthalmichthys molitrix* (carpa plateada).

Entre la especies nativas de peces se pueden mencionar el *Astyanax ruberrimus* (sardina) y *Aequidens coeruleopunctatus* (chogorro). (Ivan Alvarez, 2004, comunicación personal).

No hay la presencia de infraestructuras pesqueras, ni acuícolas.

El principal uso del cuerpo de agua es para dar servicio de riego a las producciones agrícolas del área y en el mismo está el vivero del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, que utilizan el agua para regadío.

Entre las instituciones con actividades en el reservorio se encuentra el Ministerio de Desarrollo Agropecuario a través de la Dirección Ejecutiva Regional de Veraguas

La legislación sobre el reservorio implica leyes de carácter nacionales como la Ley 1 de 1994; Ley 30 de 1994; Ley 28 de 1995; Ley 24 de 1995; Ley 58 de 1995; Ley 41 de 1998, el Decreto Ley No.7 de 1959; No. 35 de 1966; y los Decretos Ejecutivos No.11 de 1997; No.58 de 1998; No.59 de 2000. (PREPAC a, 2004).

La comunidad El Bongo cuenta con una población de 667 habitantes de los cuales 51.12% son hombre y el 48.88% son mujeres. La mediana del ingreso mensual de la población ocupada de 10 años o más es de US\$ 96.56 y el salario promedio para el área es de US\$ 0.80 por hora (salario agropecuario). Siendo la población económicamente activa de 371 personas. (Censo, 2000 Gaceta Oficial N° 24101, Decreto No.59 de 19 de julio de 2000)

La comunidad presenta servicio de educación primaria, agua potable, luz eléctrica, puesto de salud y transporte colectivo. En cuanto a organizaciones grupales y actividades de género no se presentan registros de las mismas.

Las características ambientales del área están influenciadas por vientos del norte, no contándose con referencias sobre otros registros ambientales.

No hay presencia de plantas acuáticas en el cuerpo de agua, así como tampoco referencias de problemas de sedimentación y contaminación orgánica e inorgánica.

Al no haber actividad pesquera no se presentan especies en peligro de sobreexplotación.